

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO**DIVISIÓN DE NUEVAS CREACIONES**

Superintendencia de Industria y Comer

E. _____ S. _____ D. _____



Radicado: 16059905

Folios: 40

Dependencia: Paten Fecha: 2016-12-15 14:4

Tipo aplicación: Respuesta a requerimiento

Referencia: Solicitud Modelo de Utilidad

Expediente: 16-059.905

MARIA VICTORIA HENAO, identificada con C.C 29.808.404, y titular de la tarjeta profesional No. 22.057 del Consejo Superior de la Judicatura, obrando como apoderada de LUIS JAVIER DUQUE ARBELAEZ, domiciliado en Cali, Valle del Cauca, Colombia, para la creación denominada "**DISPOSITIVO SEPARADOR DUAL DE MALLAS Y ACEROS PARA FORMALETAS**", me permito dar respuesta al oficio No. 13724, de conformidad con lo establecido en el artículo 85 de la Decisión 486 de la Comunidad Andina de Naciones, en los siguientes términos.

1. Me refiero al auto dictado por ese Despacho notificado el 29 de Noviembre de 2016.

2. En su Concepto Técnico, el señor Examinador establece que "***En la reivindicación 1, las expresiones "una serie", "una porción", "extremo abierto", "una de sus porciones", "ahusada", y "menores" son imprecisas, por lo cual no permiten distinguir la invención del estado de la técnica. Se sugiere sustituirlas por términos precisos o rangos concretos.***".

Sobre este particular, me permito manifestar al Señor Examinador que se ha modificado levemente la página 6 de la descripción y la página 13 de la reivindicación 1, para eliminar las expresiones objetadas, con el fin de dar mayor claridad al objeto que se desea proteger. Por consiguiente, teniendo en cuenta esta modificación es claro que cualquier objeción sobre este aspecto técnico queda completamente superada.

3. De otra parte, el Examinador señala que "***Las reivindicaciones 4, 5 y 6, hacen referencia a elementos rectos de punta (3.2), los cuales no existen en las figuras. Se sugiere al solicitante hacer la corrección de***

ese error."

Sobre este particular, me permito manifestar al señor Examinador que realmente se trata de los elementos rectos de punta **(4.2)**, y no de elementos rectos de punta (3.2), como se menciona inicialmente en las reivindicaciones de manera incorrecta. La indicación de elementos rectos de punta (3.2) se debió a un error involuntario.

De la misma manera, me permito llamar la atención del Señor Examinador al hecho de que los elementos de punta (3.1), mencionados en la descripción y las reivindicaciones, corresponden realmente a los elementos de punta (4.1) si se tiene en cuenta que estos elementos corresponden a proyecciones de los elementos rectos (4), los cuales están dispuestos entre el elemento circular interno (2) y el elemento circular externo (3).

En consecuencia, se han modificado levemente las páginas 6, 13 y 14 de la descripción y las reivindicaciones para hacer referencia de manera correcta a los elementos de punta (4.1) y los elementos rectos de punta (4.2). De la misma manera, se han modificado las figuras para señalar de manera correcta los elementos de punta (4.1) y los elementos rectos de punta (4.2) que forman parte del disco separador dual de la presente invención.

Las reivindicaciones 5 y 6 son dependientes de la reivindicación 4, y están dirigidas a caracterizar aún más el contenido de dicha reivindicación. De esta manera, la reivindicación 5 protege la presencia de cinco elementos rectos de punta (4.2) mientras que la reivindicación 6 protege la presencia de tres de estos elementos rectos de punta. De esta manera, se ha modificado levemente la reivindicación 6 para establecer que el dispositivo mecánico separador dual de mallas y acero para formaleas de la presente invención se caracteriza porque exhibe tres elementos rectos de punta (4.2).

En consecuencia, respetuosamente solicito al Señor Examinador se sirva aceptar las modificaciones propuestas en la descripción, las figuras y las reivindicaciones 1 y 6.

4. Finalmente, el Examinador señala que **"El capítulo descriptivo hace referencia a elementos rectos de punta (3.2), los cuales no existen en**

las figuras. Se sugiere al solicitante hacer la corrección de ese error."

Sobre este particular, me permito reiterar al señor Examinador que se ha modificado levemente la figura 1 para señalar los elementos rectos de punta (4.2) que forman parte del disco separador dual de la presente invención. La omisión de este numeral en las figuras fue debido a un error involuntario durante su preparación.

5. Anexo me permito presentar:

(i) Nuevas páginas 8, 9 16 y 17 de la descripción y las reivindicaciones para reemplazar las estudiadas actualmente, las cuales se han modificado como se expuso anteriormente.

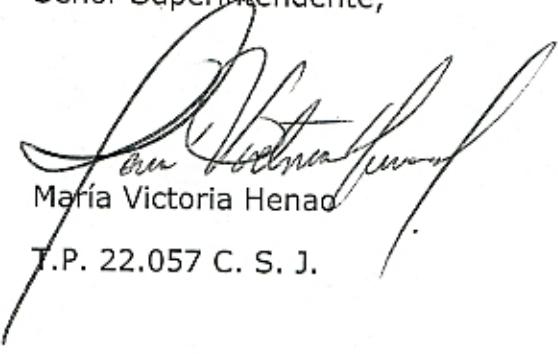
(ii) Nuevas figuras 1 a 8, para reemplazar aquellas estudiadas actualmente, las cuales se han modificado como se expuso anteriormente.

En vista de lo anterior, ruego a usted proceder a estudiar nuevamente la solicitud a la luz de las modificaciones presentadas, y continuar con el estudio de la patente solicitada.

Mi poderdante yo, recibiremos notificaciones en la Secretaria de su despacho o en mi oficina de abogada situada en la CALLE 23 Norte #3 - 33 OFIC. 603, TEL: 667 20 34, de Santiago de Cali - Valle

De Usted,

Señor Superintendente,



María Victoria Henao

T.P. 22.057 C. S. J.

funciones de los discos separadores convencionales para malla sencilla y regleta para doble malla (2 productos), sin afectar la calidad estructural del muro o columna. De hecho, gracias a su diseño más práctico y versátil, el dispositivo de la presente invención constituye una alternativa novedosa para los constructores, puesto que proporciona beneficios en costos en términos de tiempos de instalación más rápidos.

Es así como en una primera realización, un objeto de la presente invención consistente en un dispositivo mecánico separador dual de mallas y acero para formaletas, caracterizado porque consiste de un cuerpo principal (1) compuesto por un elemento circular interno (2) y un elemento circular externo (3), los cuales están conectados entre sí por medio de elementos rectos (4) dispuestos de manera transversal entre el elemento circular interno (2) y el elemento circular externo (3) que se proyectan radialmente para terminar en elementos de punta (4.1) que salen del elemento circular externo (3), en donde el cuerpo principal (1) exhibe una abertura (5) conformada por dos elementos rectos (5.1) que atraviesan los dos elementos circulares (2) y (3) hasta alcanzar la parte media del cuerpo central (1) en donde se conforma una punta circular (5.2) con el extremo abierto, y la cual se fusiona con los elementos rectos (5.3) que se proyectan internamente desde la superficie interna del elemento circular interno (2), y en donde el extremo opuesto del cuerpo principal (1) exhibe dos aberturas (6.1) y (6.2) que se configuran por elementos rectos (6.3) que se proyectan internamente desde el elemento circular externo (3) y terminan en puntas circulares (6.4).

En otra realización, la presente invención revela un dispositivo mecánico separador dual de mallas y acero para formaletas, caracterizado porque el elemento circular interno (2) exhibe de dos a seis elementos rectos (5.3).

En otra realización, la presente invención revela un dispositivo mecánico separador dual de mallas y acero para formaletas, caracterizado porque el elemento circular interno (2) exhibe tres elementos rectos (5.3).

En otra realización, la presente invención revela un dispositivo mecánico separador dual de mallas y acero para formaletas, caracterizado porque exhibe adicionalmente de dos a seis elementos rectos de punta (4.2).

En otra realización, la presente invención revela un dispositivo mecánico separador dual de mallas y acero para formaletas, caracterizado porque exhibe cinco elementos rectos de punta (4.2).

En otra realización, la presente invención revela un dispositivo mecánico separador dual de mallas y acero para formaletas, caracterizado porque exhibe tres elementos rectos de punta (4.2).

En otra realización, la presente invención revela un dispositivo mecánico separador dual de mallas y acero para formaletas, caracterizado porque el cuerpo principal (1) exhibe un diámetro que varía entre 10 cm a 15 cm.

En otra realización, la presente invención revela un dispositivo mecánico separador dual de mallas y acero para formaletas, caracterizado porque el cuerpo principal (1) exhibe un diámetro de 10 cm, aproximadamente.

En otra realización, la presente invención revela un dispositivo mecánico separador dual de mallas y acero para formaletas, caracterizado porque el cuerpo principal (1) exhibe un diámetro de 12 cm, aproximadamente.

En otra realización, la presente invención revela un dispositivo mecánico separador dual de mallas y acero para formaletas, caracterizado porque el cuerpo principal (1) exhibe un diámetro de 15 cm, aproximadamente.

Las realizaciones descritas anteriormente, constituyen una forma ilustrativa de describir el alcance general de la presente invención, pero no son limitantes, puesto que una persona versada interesada en fabricar el dispositivo de la presente invención entenderá fácilmente que se pueden realizar varias modificaciones sobre dicho dispositivo, sin que tales modificaciones se aparten del alcance general de la invención.

En general, la persona versada en la materia entenderá que el dispositivo mecánico separador dual de mallas y aceros para formaletas de la presente invención incluye un diseño y configuración específicos como una única pieza

~~16~~

REIVINDICACIONES

1. Un dispositivo mecánico separador dual de mallas y acero para formaletas, caracterizado porque consiste de un cuerpo principal (1) compuesto por un elemento circular interno (2) y un elemento circular externo (3), los cuales están conectados entre sí por medio de elementos rectos (4) dispuestos de manera transversal entre el elemento circular interno (2) y el elemento circular externo (3) que se proyectan radialmente para terminar en elementos de punta (4.1) que salen del elemento circular externo (3), en donde el cuerpo principal (1) exhibe una abertura (5) conformada por dos elementos rectos (5.1) que atraviesan los dos elementos circulares (2) y (3) hasta alcanzar la parte media del cuerpo central (1) en donde se conforma una punta circular (5.2), y la cual se fusiona con elementos rectos (5.3) que se proyectan internamente desde la superficie interna del elemento circular interno (2), y en donde el extremo opuesto del cuerpo principal (1) exhibe dos aberturas (6.1) y (6.2) que se configuran por elementos rectos (6.3) que se proyectan internamente desde el elemento circular externo (3) y terminan en puntas circulares (6.4).
2. Un dispositivo mecánico separador dual de mallas de acero para formaletas como el de la reivindicación 1, caracterizado porque el elemento circular interno (2) exhibe de dos a seis elementos rectos (5.3).
3. Un dispositivo mecánico separador dual de mallas y acero para formaletas como el de las reivindicaciones 1 a 2, caracterizado porque el elemento circular interno (2) exhibe tres elementos rectos (5.3).
4. Un dispositivo mecánico separador dual de mallas y acero para formaletas como el de las reivindicaciones 1 a 3, caracterizado porque exhibe adicionalmente de dos a seis elementos rectos de punta (4.2).
5. Un dispositivo mecánico separador dual de mallas y acero para formaletas como el de las reivindicaciones 1 a 4, caracterizado porque exhibe cinco elementos rectos de punta (4.2).
6. Un dispositivo mecánico separador dual de mallas y acero para formaletas como el de las reivindicaciones 1 a 5, caracterizado porque exhibe tres elementos rectos de punta (4.2).

7. Un dispositivo mecánico separador dual de mallas y acero para formaletas como el de las reivindicaciones 1 a 6, caracterizado porque el cuerpo principal (1) exhibe un diámetro que varía entre 8 cm a 15 cm.

8. Un dispositivo mecánico separador dual de mallas y acero para formaletas como el de las reivindicaciones 1 a 7, caracterizado porque el cuerpo principal (1) exhibe un diámetro de 10 cm.

9. Un dispositivo mecánico separador dual de mallas y acero para formaletas como el de las reivindicaciones 1 a 8, caracterizado porque el cuerpo principal (1) exhibe un diámetro de 12 cm.

10. Un dispositivo mecánico separador dual de mallas y acero para formaletas como el de las reivindicaciones 1 a 9, caracterizado porque el cuerpo principal (1) exhibe un diámetro de 15 cm.

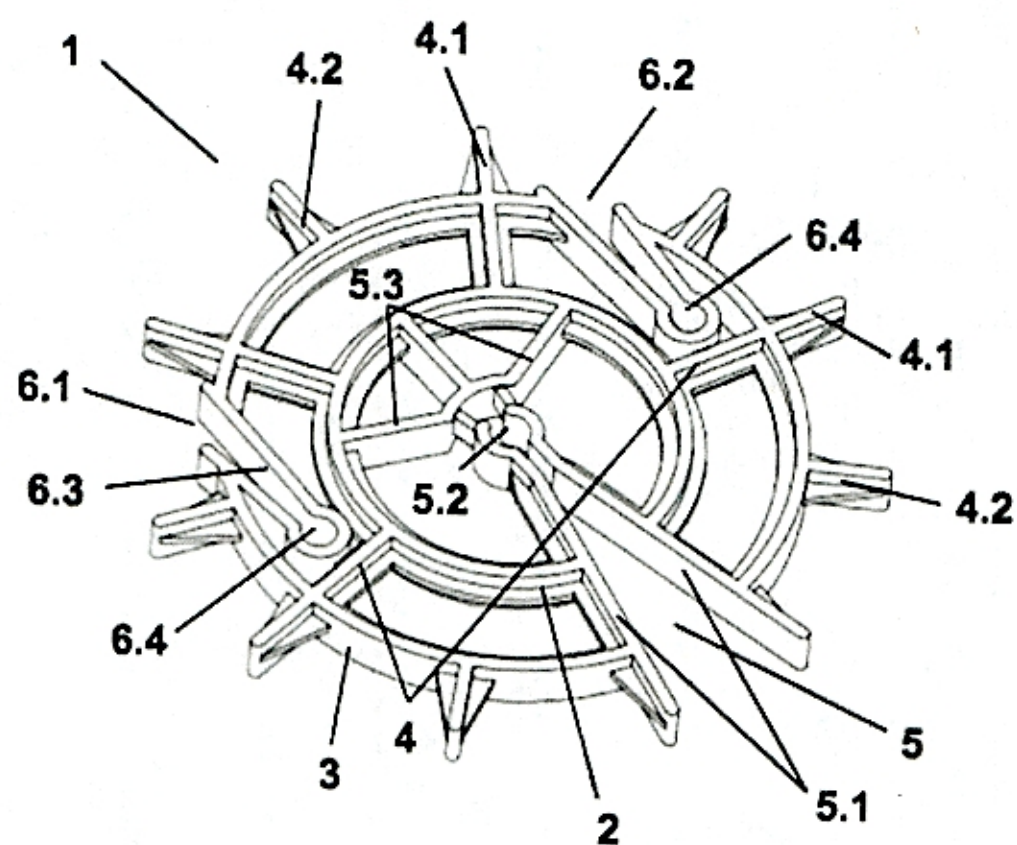


FIGURA 1

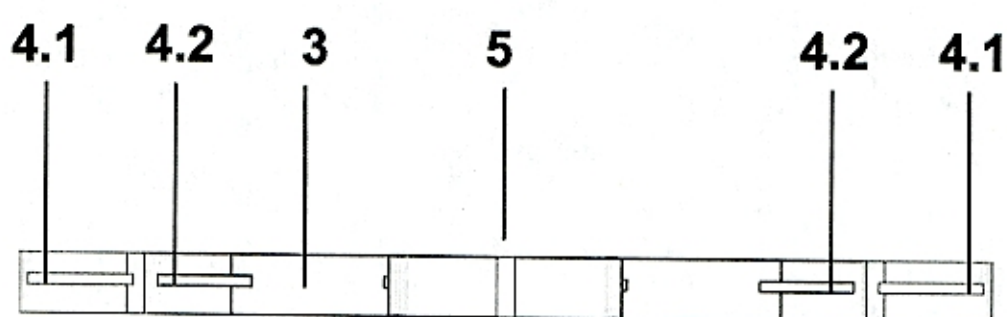


FIGURA 2

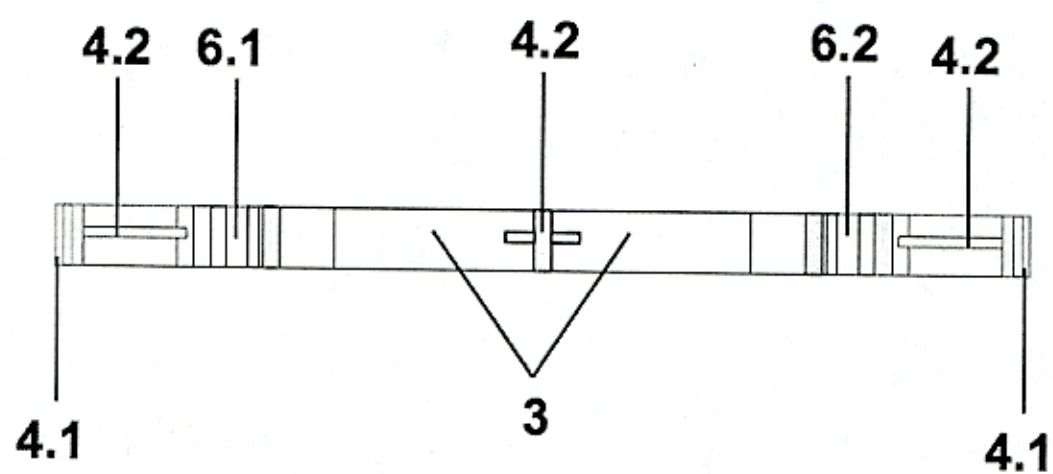


FIGURA 3

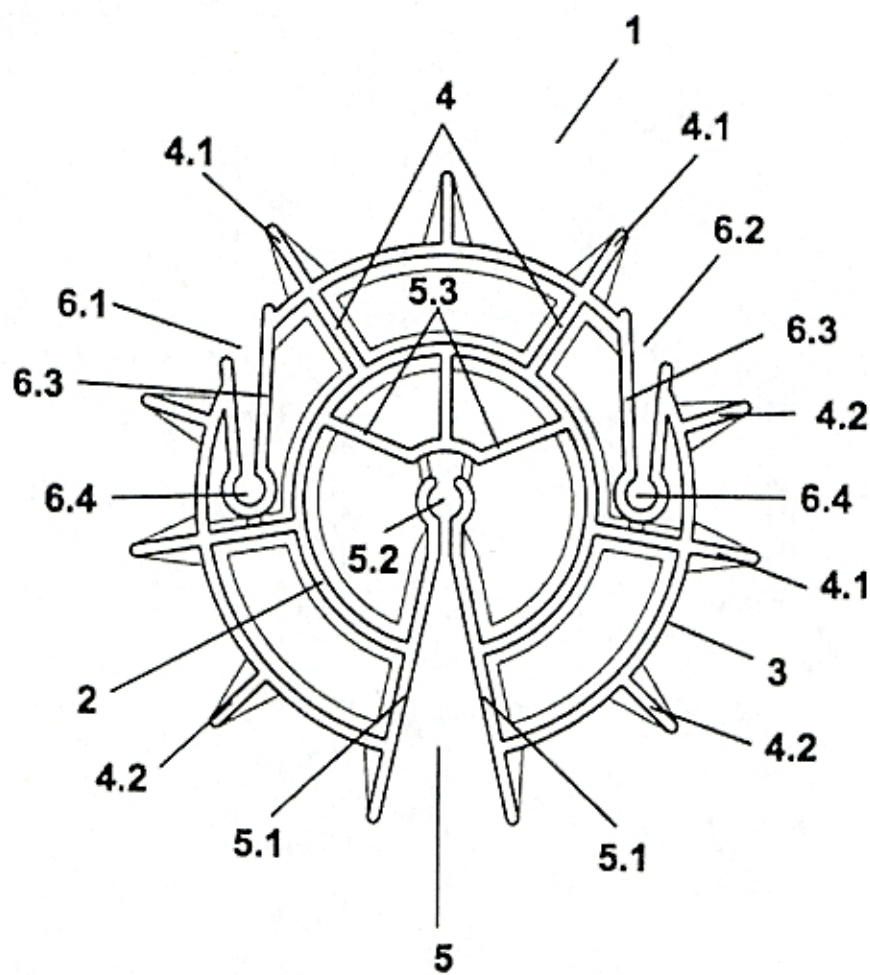


FIGURA 4

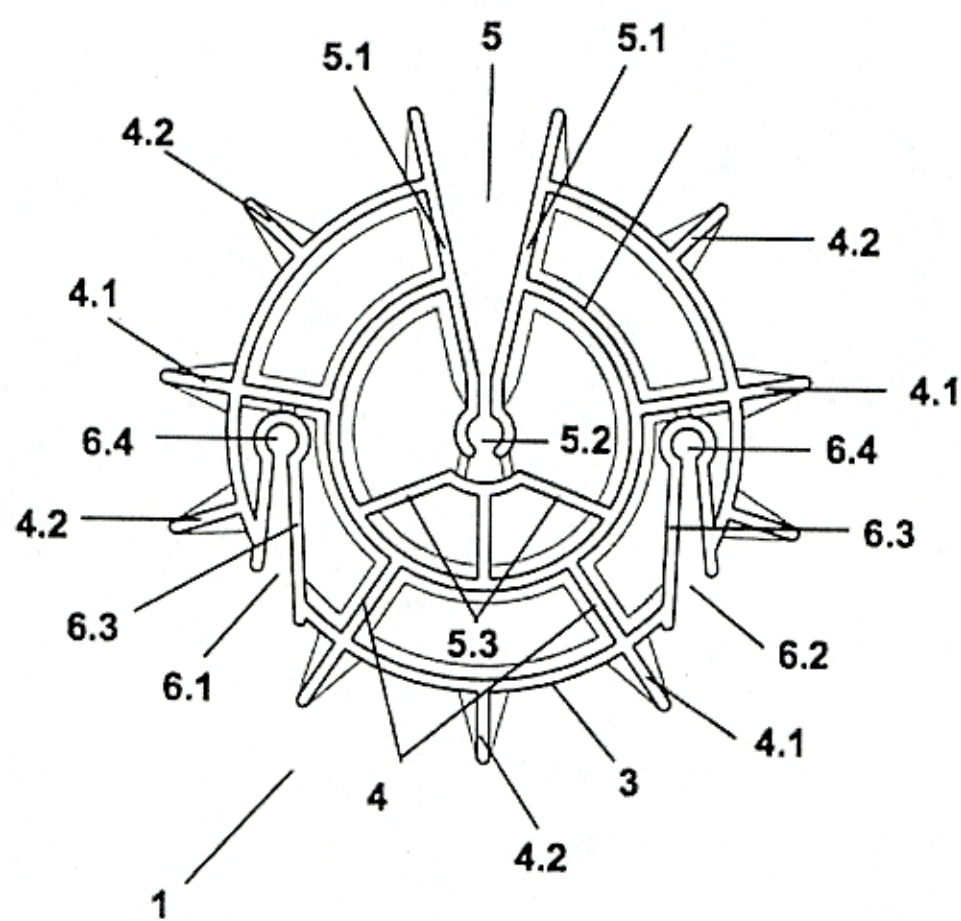


FIGURA 5

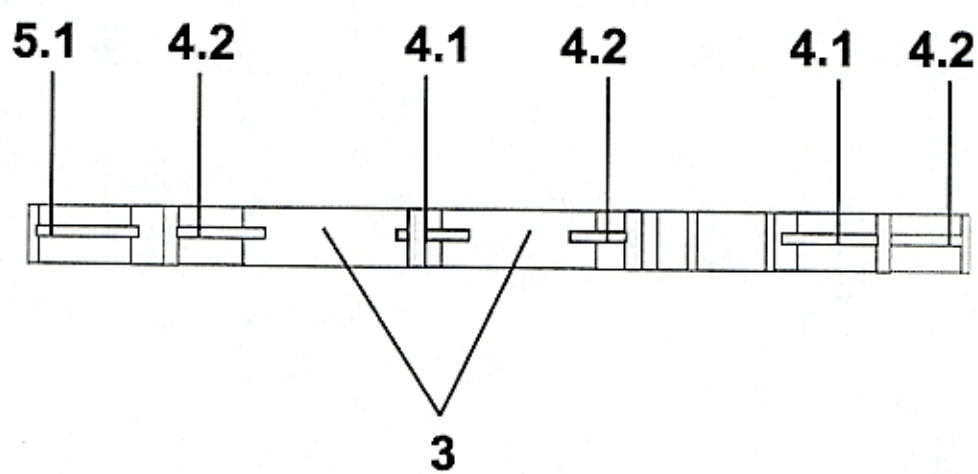


FIGURA 6

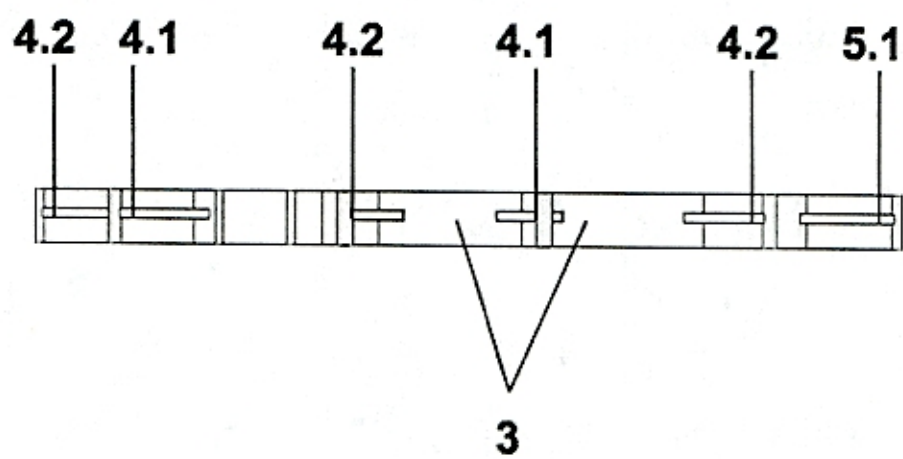


FIGURA 7

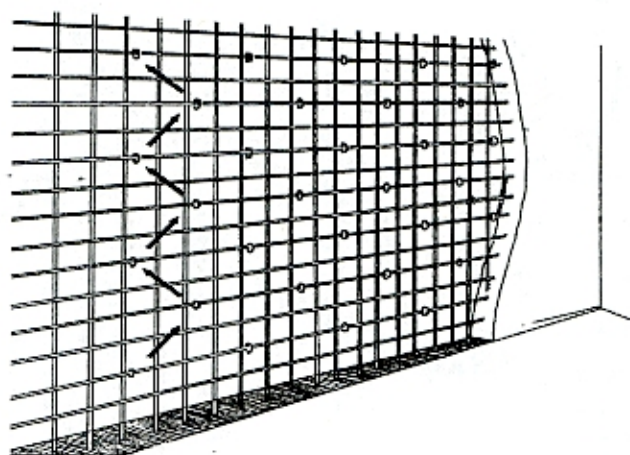


FIGURA 8